



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciséis (16) de mayo del año dos mil veintidós (2022)

Tipo Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia

Demandante: GLADYS CECILIA GÓMEZ GIRALDO, quien actúa en calidad de Curadora de la señora LUZ AMANDA GÓMEZ GIRALDO

Demandada: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES

Radicado No. 05001-31-05-008-2020-00047-00

En el proceso de la referencia, previo a continuar con el trámite normal del proceso, con fundamento en los artículos 48 del procesal del trabajo y 42 del Código General del Proceso, en su numeral 12, los cuales se refieren al juez como director del proceso y le confieren la facultad de realizar el control de legalidad de las actuaciones procesales, respectivamente, se tiene que luego de revisada nuevamente la actuación surtida dentro de este proceso, se advierte la necesidad de que obren dentro del proceso nuevas pruebas a fin de evitar futuras nulidades.

En consecuencia, se dispone por parte del Despacho, librar oficio con destino al **MUNICIPIO DE MEDELLÍN**, a fin de que indiquen si la señora **LUZ AMANDA GÓMEZ GIRALDO**, identificada con la cédula de ciudadanía número **43.040.933**, ostentó la calidad de servidora pública en dicha entidad; y en caso de ser afirmativa la respuesta, deberá indicar si era **empleada pública o trabajadora oficial**. Lo anterior, por cuanto de la Historial Laboral aportada con la demanda se advierte que fue esta entidad con la cual la demandante tuvo su última relación laboral, y tal calidad se requiere a efectos de determinar la competencia del proceso de la referencia por el factor funcional, conforme lo dispone la Ley 1437 de 2011, por la cual se modificó el Código Contencioso Administrativo, en su artículo 104, numeral 4º.

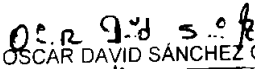
Una vez se allegue la información requerida se continuará con el trámite que corresponda.

NOTIFÍQUESE


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

**JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL
CIRCUITO MEDELLÍN**

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por **ESTADOS No. 066**. Fijados en la Secretaría del Despacho el día **19 de MAYO de 2022**, a las 8:00 a. m.


OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

El Secretario